

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA DEFENSA DE TFM

Estudiante	Envía a través del Campus Virtual su solicitud de defensa y TFM
Coordinadores/as	Proponen CETFM (Presidente/a, Vocal, Secretario/a y Suplente) que envían en tiempo y forma a Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente (CV). El documento debe contener: Nombre del estudiante/Título de TFM/Miembros de CETFM
CTFMC	Ratificación de las CETFM propuestas por los/as coordinadores/as
Junta de Facultad	Aprobación de las CETFM
Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente	Publicación de las CETFM
Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación docente	Preparación documentación en CV
Coordinadores/as	Alta en CV de los miembros de las CETFM y de los/as tutores/as
Tutores/as	Envío de informes CV (al menos 48h antes de la defensa), con copia a Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente y Presidencia de la CETFM (CV)
Presidentes/as	Convoca al estudiante y a los miembros de la CETFM, con copia a ordenacion.filosofia@uca.es y al tutor/a, comunicando la fecha de defensa (día, lugar y hora).
Secretario/a de la CETFM	Tras la defensa, envío de la documentación (acta de constitución, acta de evaluación e informe en PDF), firmada digitalmente por los miembros de la CETFM al CV (Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente) en un plazo máximo de 24h desde la finalización del acto de presentación y defensa del TFM.

Los impresos estarán disponibles tanto en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>) como en el Campus Virtual.